LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

[redacted]

QUEDA PROHIBIDO

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

***SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN"**

Gobierno Humanista

2025

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027 | Desarrollo Económico

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[redacted]

CLAVE CATASTRAL: [redacted] **ZONA:** CRU-125-A

1025

R.F.C.: AME970109GW0

DOMICILIO: [redacted] **FOLIO:**

GIRO AUTORIZADO: VENTA DE REFACCIONES Y AUTOPARTES

NO. EXPEDIENTE: [redacted] **S.A.R.E.:**--------

HORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [redacted]

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [redacted]

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJON POR CADA 30 M² DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarría Guevara
Director de Desarrollo Económico

LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO